



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 060/2020-CCI

SALTA, 14 de septiembre de 2020
Expte. 16.299/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2134/0, presentadas por su Directora, la Dra. Manrique, Silvina.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 61 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$4.361,69 (pesos, cuatro mil trescientos sesenta y uno con 69/100), solicitando un reintegro por el monto de \$138,31 (pesos, ciento treinta y ocho con 31/100) por no presentar certificados varios; y a fs. 51 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

Que mediante Nota N° 3078/19 a fs. 54, la Dra. Manrique presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 073/20 de fecha 07 de agosto de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 060/2020-CCI

Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2134/0, presentada por su Directora, la Dra. Manrique, Silvina Magdalena, DNI N° 26.898.311, por el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2134/0, presentada por su Directora, la Dra. Manrique, por el monto \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA